



Veinte maravedis.

**SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y QVARENTA  
Y OCHO.**

por nueva Compra en todo el año Ciudad, y Conado; de las  
quales se acordado alapanaderia a los precios que Comien  
delos Libros de Cuentas y Razon, Veinte y Cinco mill qua  
trocientas Veinte y Cinco fanegas, y al Rector de los  
niños de la Doctrina, para manutencion de estos, y  
el Ama que los Cuida, quarenta y ocho fanegas que  
anualmente se acostumbrian, quedando de escritas  
en el Referido Libro, y hasta el dia de S. Juan de Su  
nio de este presente año, seis mill quatrocientas ochenta y  
una, de las quales se a hido sumiendo la panaderia hasta  
el dia de S. de la posesion de fanegas que voluntariam. han  
querido sacar a precio de treinta y un R. la fanega, que es el  
mayor alio a que se les a dado; y supuesto este en las Referi  
das, seis mill quatrocientas ochenta y una, que se dan  
por Existentes, a Remunero de Beneficio, y aumento al  
Caudal de Loro, en el Expressado año treinta y tres  
mill seiscientos setenta y un R. y dos m. de vellon, de  
cuya ganancia corresponden a los trescientos setenta y cinco  
mill doscientos treinta y ocho R. y veinte y nueve m.  
que heza todo el Caudal de Loro segun la Cuenta Corri  
da, hasta el Ciudad dia de S. Juan de Junio, del año pro  
ximo pasado, diez y nueve mill doscientos treinta y seis R. y  
por los Empleos, y Reempleos que se an hecho con este  
Caudal; Los Catorce mill quatrocientos Veinte y